

DISPOSICION SE-CFJ N° 346/16

Buenos Aires, 29 septiembre de 2016

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por ley 5288), la Acordada 23-TSJ-16, la Actuación CFJ ADM N° 1013/16 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación CFJ ADM N° 1013/16, la Unidad de Difusión e Imagen Institucional del Centro de Formación Judicial propuso la adquisición de señaladores y calendarios 2017 con el logotipo de identificación del Centro, para ser distribuidos en las actividades de capacitación programadas y a las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que en virtud de lo expuesto, se procedió a solicitar presupuestos a distintas empresas para la provisión de los mismos.

Que a fs. 2/7 de la mencionada Actuación lucen agregados los presupuestos de las empresas VCR Impresores S.A., C5 Digital S.A. y NoTeLoEsperabas, oferentes para la provisión del material solicitado.

Que efectuado un análisis de los valores cotizados para la provisión de los productos detallados en los presupuestos obtenidos, la empresa VCR Impresores S.A. ofreció un precio más conveniente para la adquisición de todos los productos requeridos en virtud de su calidad y de adecuarse, dicha empresa, a los requisitos y modalidades de contratación del Tribunal Superior de Justicia.

Que las circunstancias que resultan de los considerandos que anteceden aconsejan la contratación de la empresa VCR Impresores S.A. para la provisión de señaladores y calendarios 2017 con el logotipo de identificación del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente a fin de autorizar la contratación de la empresa VCR Impresores S.A.

Que el art. 53 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase la contratación de la empresa VCR Impresores S.A. para la provisión señaladores y calendarios 2017 con el logotipo de identificación del Centro de Formación Judicial y de conformidad con el detalle contenido en el Anexo I.

2º) Solicítase a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de pesos ciento un mil diez (\$101.010,00) en la cuenta 3.6.1 (Publicidad y propaganda) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial,

para el pago a la empresa VCR Impresiones S.A., de conformidad con la contratación autorizada en el artículo 1º) de la presente Disposición.

3º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 346/16

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

AHM

DISPOSICION SE-CFJ N° 346/16

ANEXO I:

SEÑALADORES.

Cantidad:

4.000 unidades

Especificaciones:

Impresos a color

Papel ilustración de 300 g.

Laminado mate frente y dorso

Formato 180 x 450 mm. -

2 motivos x 2.000 de cada uno

CALENDARIOS DE PARED:

Cantidad:

500 unidades

Especificaciones:

Calendario para colgar de 13 hojas impresas en 2 colores (negro y color institucional del Centro de Formación Judicial)

Papel ilustración mate de 350 g.

Carátula (una hoja) con laminado mate en frente.

Formato cerrado 500 x 420 mm.

Encuadernación en anillado de alambre doble con sistema "perchita" para colgar.

CALENDARIO TIPO "CARPITA":

Cantidad:

1.500 unidades

Especificaciones:

Impresos a 2 colores

Papel ilustración de 350 g.

Formato abierto 220 x 410 mm.

Laminado mate en frente.